

**"INFORME DE COMISIÓN TERRITORIAL
DE FECHA 27 DE JULIO 2010"**



En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintisiete de mayo año 2010, siendo las 12:45 hrs. p.m. se da comienzo a la sesión.

Preside:

El H. Concejal: **Don Guillermo Vidal Devia.**

Asisten:

Los H. Concejales: **Don Juan Andrés Berríos O.**
 Don Guillermo Romo D.
 Sra. María Bianchi B.

Los funcionarios; **Don Fernando Silva V. (D. Jurídico)**
 Sra. Viviana Célis. (D. Rentas)

TABLA:

1.- MÓDULOS ISLA NEGRA.

EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN:

En una reunión anterior se acordó reunirse con la parte técnica y se llegó a un acuerdo de licitar los módulos. (...) Las reuniones de comisión son para trabajar los distintos temas, de las instituciones de la comuna y cada Concejal tiene la misión de trabajar en una Comisión en las distintas áreas de la comuna. Lo que se busca con estos temas es trabajar para claridad y transparencia de común acuerdo.

Hay que aclarar que los Concejales lo que quieren es trabajar dentro del marco legal y lo que rige la Ley. (...) Muchas veces a los Concejales se les culpa de lo que pasa acá y es fácil decir que los Concejales tienen la culpa. Acá en la municipalidad no están acostumbrados a que se fiscalice como lo estamos haciendo nosotros, todo esto está dentro del marco de la ley como corresponde.

Lo que se determinó en la comisión técnica, que es lo más claro y transparente que esto sea llevado a una licitación. Lo que queremos hacer es que ustedes se consoliden y puedan trabajar con ese sistema de forma tranquila y dentro del marco de lo que puedan explotar y en lo que dice la ordenanza.

En las reuniones que hemos realizado, lo primordial es favorecer a las personas que ya están por un periodo de tiempo más, para que se haga la idea de que nosotros queremos transparentar todo y que entiendan que ustedes no pueden estar así como están.

Cuando se hacen presentaciones por estas irregularidades los que siempre salen dañados o perjudicados son Jefes de Departamentos, hoy hay muchos departamentos dañados por este sistema, es por eso que estamos en esto, todos los Concejales estamos con una buena predisposición.

PROPUESTAS Y RESPUESTAS DEPARTAMENTO DE RENTAS:

Estamos en esta situación hace como seis años y creo que es el momento de poder formalizar y administrar estos módulos, (...) en estos momentos ustedes no están pagando a la Municipalidad ninguna patente comercial, sobre el Bien Nacional de Uso Público. En periodos anteriores se les entregó por un periodo definido, un permiso precario pero eso se acabó. Ahora lo que corresponde es definir la forma de cómo se van administrar esos módulos, esto se tiene que trabajar en comisión a un corto plazo y tomar las mejores decisiones, para definir qué es lo que queremos para Isla Negra y que se desarrolle turísticamente ese sector.

Al departamento lo que corresponde, es apoyar el trabajo de Comisión y lo que se defina a realizarse por la vía legal y que sea lo mejor para todos.

Las bases de licitación tienen que ser generadas a través de la SECPLA, con la unidad técnica correspondiente, Jurídico, se tiene que colocar los plazos correspondientes y los montos, también se puede integrar el mejoramiento del espacio público dentro de las bases y que también se pondera.

La Municipalidad no puede llamar a una propuesta privada, porque la ley establece pasos para ello, por lo que tiene que ser una propuesta pública. Se tendrá que estudiar en las bases técnicas de manera legal y ver la forma de favorecer al sector. Todo esto debería estar resuelto antes del 15 diciembre de este año, ante los permisos temporales de fin de año.

La concesión, no sirve que se licite por un año, la experiencia dice que podría ser por dos o tres años. Dentro de un año no se recupera la inversión. En el tema de los tiempos y montos, lo tiene que ver por un acuerdo la Autoridad con los Concejales.

PROPUESTAS Y CONSULTAS LOCATARIOS :

Esa licitación que ustedes proponen, ¿Es de carácter privado hacia nosotros o pública en general?

A nosotros el Municipio no dio un curso de monitoras como representantes de la Unión Comunal de Junta de Madres, nosotras somos alrededor de 100 personas ya que abarcamos varias instituciones, nos enseñaron a que hiciéramos trabajos que son los que se exponen ¿Dónde va a quedar esa gente?

Una de las cosas que quisiéramos pedir, es la posibilidad de mejorar el espacio así como hicimos el mejoramiento de los techos.

¿Cuánto será el monto de la licitación? Nosotros siempre hemos sabido nuestra situación y que estamos como en el aire.

EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS, DEPARTAMENTO JURIDICO:

Los módulos de Isla Negra se emplazan en veredas, que son Bienes Nacionales de Uso Público y no son Bienes Municipales, como por ejemplo un terreno municipal, en que se emplaza un bien raíz, ahí el Municipio lo puede entregar en comodato. Un Bien Nacional de Uso Público la Municipalidad no tiene la propiedad sobre ella, lo que puede hacer es solamente administrarla y en este caso se construyeron módulos que se emplazaron en veredas, por lo que a la Municipalidad le corresponde administrirlas y cobrar derecho por ellas.

Hay que analizar y ver de qué manera se va a realizar este concurso, llámese licitación, concurso, concesión, hay que ver bien las bases y quienes pueden postular, no todas instituciones pueden postular, las organizaciones comunitarias, no podrían hacerlo, porque hay un fin de lucro, se tendrían que organizar de otra manera para poder postular. El asunto lo definirá la comisión. En las otras reuniones se ha comentado hacer un llamado público para que todas las personas pueden postular a la módulos y que las personas que cumplen con los mayores requisito de la bases, sean las que ganen los módulos.



CONCLUSIONES GENERALES:

Se acuerda para el próximo martes después de Consejo, volver a reunirse nuevamente en esta Comisión para ver el tema de las fechas, porque tiene que estar la Alcaldesa presente.

Don Guillermo Vidal Devia: (Presidente) _____